



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

Por D. Roberto Cuesta Pérez y D. Jorge Báscones Ayala se está tramitando licencia ambiental para la modificación de bar a establecimiento de bar musical sito en calle Ctra. Tablada n.º 7, municipio de Villadiego; se hace público, por espacio de veinte días, conforme a lo establecido en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad (artículo 24) que se pretende instalar puedan presentar por escrito, durante dicho plazo, cuantas observaciones y alegaciones estimen oportunas.

En Villadiego, a 13 de enero de 2011.

El Alcalde-Presidente,
Ángel Carretón Castrillo